



HECHOS DESTACADOS DEL GRUPO ESPECIAL SOBRE RESPONSABILIDAD Y REPARACIÓN: VIERNES, 27 DE MAYO DE 2005

Los delegados de la primera reunión del Grupo Especial de Composición Abierta de Expertos Legales y Técnicos en Responsabilidad y Reparación en el contexto del Protocolo de Cartagena Sobre Seguridad en la Biotecnología para la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) se reunieron en el Plenario a lo largo del día. En la mañana, los delegados trataron el anexo para el informe de la reunión del Grupo de Expertos Técnicos ((UNEP/CBD/BS/WG-L&R/1/2) que contiene escenarios, opciones, enfoques y cuestiones para su posterior consideración, y discutió el trabajo futuro del Grupo Especial. En la tarde, discutieron y adoptaron el informe de la reunión.

ESCENARIOS, OPCIONES, ENFOQUES Y CUESTIONES PARA SU POSTERIOR CONSIDERACIÓN

CREACIÓN DE CAPACIDADES: Luego de una ronda de aplausos de bienvenida a Tewolde Egziabher (Etiopía), el Copresidente René Lefebvre abrió las discusiones sobre una sección de creación de capacidades para ser agregada al anexo. COLOMBIA, MALI, MALASIA, INDIA y muchos otros reconocieron la importancia de la creación de capacidades pero advirtieron que no debe reemplazar o diferir la redacción de un régimen internacional sobre responsabilidad y reparación. SENEGAL, apoyado por ARGELIA, señaló que incluir una provisión sobre creación de capacidades podría mitigar la fortaleza de un régimen de responsabilidad y reparación, y prefirió enmendar el Artículo 22 del Protocolo (Creación de Capacidades). BRASIL destacó la importancia de la creación de capacidades para el futuro del Protocolo de Seguridad de la Biotecnología y, con ARGELIA, señaló que la creación de capacidades será considerada por CdP/RdP-2

Varios países pusieron énfasis en la necesidad de creación de capacidades a niveles sistémicos, institucionales, financieros, tecnológicos e individuales. EL SALVADOR solicitó fortalecer las instituciones y los recursos humanitarios. El REINO UNIDO, en nombre de la UE, destacó la importancia de la creación de capacidades en la asistencia a los regímenes nacionales para la implementación de las reglas y procedimientos internacionales sobre responsabilidad y reparación. COLOMBIA, CUBA y TANZANIA subrayaron la necesidad de creación de capacidades de las instituciones judiciales, CUBA y TANZANIA, la creación de capacidades para el monitoreo. Y JORDANIA, SIRIA y TANZANIA la creación de capacidades de las agencias

aduaneras. INDIA también destacó el entrenamiento de personal en el transporte y la segregación.

UGANDA y SUDÁFRICA señalaron que la creación de capacidades debe basarse en la identificación nacional de necesidades y prioridades. CUBA solicitó actividades regionales para la creación de capacidades y la cooperación Sur-Sur y Norte-Norte. INDIA apoyó el intercambio de las mejores prácticas entre países y la priorización del intercambio de conocimiento especializado a nivel regional. MÉXICO destacó la cooperación y el intercambio, en particular en el desarrollo de legislación nacional para implementar el régimen internacional sobre responsabilidad y reparación. SIRIA destacó el rol de las ONGs y la sociedad civil en la creación de capacidades a nivel nacional.

TRABAJO FUTURO

NUEVA ZELANDA sugirió desarrollar un grupo de criterios o factores para evaluar la eficacia de posibles reglas de responsabilidad. COLOMBIA, IRÁN, INDIA, EGIPTO, MALASIA y ARGELIA cuestionaron la necesidad de tal proceso. Tras dirigir la atención a los términos de referencia del Grupo Especial, MALASIA agregó que el examen de cuestiones generales no debe demorar el trabajo sobre las reglas y los procedimientos. AUSTRALIA, ESTADOS UNIDOS y CANADÁ agregaron que una efectiva estructura del régimen es clave para la disponibilidad del seguro. GREENPEACE llamó la atención sobre un documento legal centrado en la responsabilidad por los Organismos Genéticamente Modificados (OGMs) en Nueva Zelanda, concluyendo que hay dificultades significativas relacionadas con la responsabilidad por el daño de los OMG. El Copresidente Lefebvre propuso solicitar a los gobiernos que presenten sus puntos de vista sobre los criterios de valuación.

El Copresidente Lefebvre identificó documentos que deberán estar disponibles para su consideración en la próxima reunión del Grupo Especial, incluyendo: la Resolución de la Asamblea General 56/82 (Informe de la 53ª sesión de la Comisión de Derecho Internacional; los artículos redactados por esta Comisión sobre prevención del daño transfronterizo proveniente de actividades peligrosas y principios sobre la asignación de pérdidas en el caso de daño transfronterizo proveniente de actividades peligrosas; el informe de la reunión del Grupo de Expertos Técnicos sobre responsabilidad y reparación bajo el Artículo 14.2 (responsabilidad y reparación) de la CDB; las decisiones de la CdP/RdP-2 sobre la valuación del riesgo y la gestión del riesgo, y sobre consideraciones socioeconómicas; información sobre seguridad financiera; y una actualización de los desarrollos relevantes en derecho internacional. La UE



solicitó información sobre el concepto de daño a la diversidad biológica, incluyendo casos de estudio, e información sobre procedimientos transnacionales e instituciones, entre ellos la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado.

El Secretario Ejecutivo de la CDB, Hamdallah Zedan, describió el plan de trabajo indicativo del Grupo Especial, consideraciones sobre apoyo financiero y el calendario de la CDB, destacando que la próxima reunión sólo podrá realizarse en febrero de 2006, y depende de las contribuciones financieras. Muchos expresaron aprecio por los fondos recibidos para permitir la participación de los países en desarrollo y los países con economías en transición, y solicitaron a los gobiernos en posición de hacerlo que contribuyan. IRÁN llamó la atención a la cuestión de la negación de visas por parte de Canadá.

MALASIA, apoyada por NORUEGA y la UE, sugirió presentar propuestas para un proyecto de texto, que serán sintetizadas por los Copresidentes para su discusión en la próxima reunión.

INFORME DE LA REUNIÓN

La Relatora Maria Mbengashe (Sudáfrica) introdujo el informe de la reunión (UNEP/CBD/BS/WG-L&R/1/L.1) y un anexo enmendado sobre opciones, enfoques y cuestiones para su posterior consideración, incluyendo un apéndice sobre escenarios (UNEP/CBD/BS/WG-L&R/1/L.1/Add.1). El Copresidente Lefeber presentó las enmiendas al anexo, señalando que reflejan las sugerencias de los delegados. Destacó las elaboraciones en secciones sobre alcance, daño, causalidad, canalización de la responsabilidad, establecimiento de demandas, no Partes y elección del instrumento, y el agregado de nuevas secciones sobre el uso de términos y creación de capacidades.

Sobre opciones para la definición del alcance del daño originado en los movimientos transfronterizos de los Organismos Vivos Modificados, TANZANIA propuso cambiar una referencia al “daño causado por” al “daño resultante de”, para asegurar consistencia con el Artículo 27 (Responsabilidad y Reparación) del Protocolo. AUSTRALIA y NUEVA ZELANDA, con la oposición de TANZANIA e IRÁN, solicitaron borrar los componentes opcionales sobre alcance geográfico del daño referido a las áreas en control de las no Partes y las áreas que están más allá de la jurisdicción nacional o del control de los Estados. Los delegados decidieron retener las opciones.

Con respecto a futuras consideraciones relacionadas con el alcance, NUEVA ZELANDA propuso una opción adicional limitando el alcance al daño del uso autorizado al momento de la importación y, con ARGENTINA, solicitó anular una referencia a las zonas económicas exclusivas en relación con la determinación de un punto de importación y exportación de los Organismos Vivos Modificados.

En relación a los componentes para la definición del daño, los delegados acordaron una propuesta de NUEVA ZELANDA para posponer la identificación de subítems de daño a la diversidad biológica, y así anularlos del anexo. Con respecto al daño de la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, MALASIA propuso agregar una referencia al daño de los componentes de diversidad biológica. El REINO UNIDO propuso una nota al pie refiriéndose a la decisión VII/30 de la CDB (Plan Estratégico: futura evaluación del progreso). INDIA, en tanto, señaló que esta decisión no trata la pérdida de diversidad biológica debido al material transgénico. El Copresidente Lefeber sugirió continuar con las discusiones sobre este ítem en la próxima reunión. MALASIA también propuso: respecto del daño al medio ambiente, agregar componentes de diversidad biológica; sobre daño a la salud humana, una referencia a las lesiones en la salud; y en cuanto al daño tradicional, la sustitución de pérdida de ingreso por pérdida económica.

En relación a cuestiones para su posterior consideración, sobre la valuación del daño, MALASIA propuso valorar no sólo el daño al uso sostenible de la diversidad biológica, la salud humana, el daño socioeconómico y tradicional sino también el daño al medio ambiente.

Con respecto a la canalización de la responsabilidad, EGIPTO propuso una opción adicional que establezca que no habrá ninguna exención a la responsabilidad estricta. Tras la sugerencia de SENEGAL y BRASIL, los delegados prefirieron referirse al establecimiento de un vínculo causal antes que a un nexo de causalidad, como opción para una base para la canalización de la responsabilidad civil. Sobre el derecho a, los delegados aceptaron una referencia a las personas “afectadas”, antes que “damnificadas”.

En relación con las no Partes, MALASIA sugirió agregar una referencia a los acuerdos bilaterales que contienen estándares mínimos de responsabilidad. Tras señalar que la sección sobre el uso de los términos no afecta la elección del instrumento, los delegados acordaron tratar los términos “uso”, “medidas de respuesta”, “medidas de restauración” y “razonable”. Con respecto a la elección del instrumento, MALI, TRINIDAD Y TOBAGO e IRÁN expresaron su oposición a una opción que establezca un no instrumento.

Luego, el Copresidente Lefeber solicitó comentarios sobre las conclusiones del Grupo Especial, contenidas en el informe de la reunión. NUEVA ZELANDA cuestionó una referencia que solicita a los Copresidentes que preparen un documento de trabajo para la próxima reunión, sugiriendo en su lugar que los Copresidentes preparen una compilación de los puntos de vista. MALASIA, con el apoyo de muchos, reiteró su propuesta de un borrador de trabajo. Luego de la discusión, el Copresidente Lefeber propuso un texto solicitando a los Copresidentes que “sinteticen” el texto propuesto por las Partes en un “borrador de trabajo” no selectivo.

El Copresidente Lefeber expresó su satisfacción porque el anexo firmado por el Grupo de Expertos Técnicos, construido por el Grupo Especial, provee las bases para un futuro trabajo. Señaló que, aunque se han dado importantes primeros pasos, queda por delante un trabajo largo y difícil. Y a las 19.25 horas, estableció el cierre de la reunión.

EN LOS PASILLOS

A medida que los participantes se retiraban por el fin de semana, convencidos de que los Copresidentes serán hábiles a la hora de redactar un borrador de trabajo completo, algunos expresaron su preocupación porque el progreso quede obstaculizado por el tiempo que pasará antes de la próxima reunión programada del Grupo Especial, debido a la proliferación de grupos intersesiones de la CDB. Varias delegados se preocuparon porque tal demora podría poner a los expertos legales y técnicos en un “situación incómoda” y el acuerdo podría no ser alcanzado dentro del plazo original, que define la finalización del Grupo de trabajo para el 2007.

Como los participantes de la CdP/RdP-2 se reúnen nuevamente el lunes por la mañana, es probable que las consideraciones socioeconómicas y sobre la creación de capacidades reciban otra vez una atención considerable. Puede esperarse que el manejo, el transporte, el envasado y la identificación de Organismos Vivos Modificados sean el punto central de las discusiones, particularmente con respecto a los documentos requeridos para las materias primas. Por otra parte, es de esperar que la necesidad de asegurar visas para todos los participantes probablemente siga teniendo un lugar destacado.